CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

SECCION DE OBRAS CIVILES

NOTA Nro. 040/23 Fecha: 05/06/2023

C.P. JOSÉ ORTIZ
JEFE DE SECCIÓN UOC
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ.
PRESENTE:

ARQ. MARÍA SOL MORENO DE LOS RÍOS JEFE DE OBRAS CIVILES DEL PODER JUDICIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE PARAGUARÍ, quien suscribe se dirige a usted y por su intermedio a donde corresponda con el fin de presentar los siguientes documentos:

- Planilla de Análisis de los precios referenciales obtenidos e informe de metodología utilizada.
- Especificaciones para el llamado de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones eléctricas.
- Copias de planilla de oferentes potenciales obtenidos para los precios referenciales.
- Pedidos de cotización solicitados vía mail.

Sin otro particular me despido cordialmente.

Arq. María Sol Moreno
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL ★ 10° Circunscripción Judicial de Paraguarí ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES

Recibido en la U.O.C.
en fecha 05 / 06 / 23 a las 10:20 hs.

Orlando E. Rivas
Contrataciones
Circunscripción Judicial de Paraguarí

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del precio referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS.**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción del bien o servicio	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Presentación	Oferente (1) Friotexsg	Oferente (2) Servicio Tecnico JC	Precio promedio
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO						
1.1	Revisión y verificación de alimentación de energía eléctrica.	Unidad	1	Evento	464.000	668.250	566.125
1.2	Revisión y verificación de tableros eléctricos.	Unidad	1	Evento	331.000	425.250	378.125
1.3	Control de cableado de alimentación.	Unidad	1	Evento	456.000	607.500	531.750
1.4	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados y chamuscados.	Unidad	1	Evento	422.000	607.500	514.750
1.5	Revisión y verificación de alimentación de energía eléctrica de alumbrados públicos y luces exteriores.	Unidad	1	Evento	832.000	1.069.200	950.600
1.6	Mano de Obra (1 Hora de Trabajo)	Hora	1	Evento	118.000	157.950	137.975
2	SERVICIO DE REPARACIÓN						
2.1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
2.1.1	Reparación de tablero eléctrico.	Unidad	1	Evento	2.438.000	3.511.350	2.974.675
2.1.2	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 1 x 15 A.	Unidad	1	Evento	142.000	182.250	162.125
2.1.3	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 1 x 20 A.	Unidad	1	Evento	128.000	170.100	149.050
2.1.4	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 1 x 25 A.	Unidad	1	Evento	143.000	206.550	174.775
2.1.5	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 1 x 35 A.	Unidad	1	Evento	170.000	218.700	194.350
2.1.6	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 3 x 100 A.	Unidad	1	Evento	1.039.000	1.385.100	1.212.050
2.1.7	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 3 x 200 A.	Unidad	1	Evento	2.388.000	3.438.450	2.913.225
2.1.8	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 3 x 300 A.	Unidad	1	Evento	4.734.000	6.087.150	5.410.575
2.1.9	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 3 x 400 A.	Unidad	1	Evento	6.980.000	9.306.900	8.143.450
2.1.10	Cambio de llaves termomagnéticas de más de 3 x 400 A.	Unidad	1	Evento	13.036.000	18.771.750	15.903.875
2.1.11	Cambio de contactores hasta 7.5 Kw.	Unidad	1	Evento	832.000	1.069.200	950.600
2.1.12	Cambio de contactores hasta 15 Kw.	Unidad	1	Evento	1.212.000	1.615.950	1.413.975
2.1.13	Cambio de contactores hasta 32 Kw.	Unidad	1	Evento	1.806.000	2.600.100	2.203.050
2.1.14	Cambio de contactores hasta 55 Kw.	Unidad	1	Evento	3.856.000	4.957.200	4.406.600
2.1.15	Cambio de contactores hasta 75 Kw.	Unidad	1	Evento	5.522.000	7.362.900	6.442.450
2.1.16	Cambio de contactores de más de 100 Kw.	Unidad	1	Evento	6.607.000	9.513.450	8.060.225
2.1.17	Cambio de relé térmico hasta 50 A.	Unidad	1	Evento	954.000	1.227.150	1.090.575
2.1.18	Cambio de cables hasta 1 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	182.000	243.000	212.500
2.1.19	Cambio de cables hasta 2 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	228.000	328.050	278.025
2.1.20	Cambio de cables hasta 4 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	302.000	388.800	345.400
2.1.21	Cambio de cables hasta 6 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	365.000	486.000	425.500
2.1.22	Cambio de cables hasta 10 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	591.000	850.500	720.750
2.1.23	Provisión y colocacion de artefacto electrico tipo led 40w 6500k 605x605	Unidad	1	Evento	359.000	461.700	410.350
2.1.24	Mano de Obra (1 Hora de Trabajo)	Hora	1	Evento	118.000	157.950	137.975
2.2	ALUMBRADO PÚBLICO						
2.2.1	*Servicio de Grúa para reparación de artefacto por unidad.	Dia	1	Evento	2.135.000	3.073.950	2.604.475
2.2.2	*Provisión y cambio de reactor de vapor de sodio 400 w.	Unidad	1	Evento	709.000	911.250	810.125
2.2.3	*Provisión y cambio de lámpara de vapor de sodio 400 w.	Unidad	1	Evento	510.000	680.400	595.200
2.2.4	*Provisión y cambio de ignitor.	Unidad	1	Evento	236.000	340.200	288.100
2.2.5	*Provisión y cambio de capacitor de 50 uF.	Unidad	1	Evento	170.000	218.700	194.350
2.2.6	*Provisión y cambio de fotocélula.	Unidad	1	Evento	155.000	206.550	180.775
2.2.7	*Provisión y cambio de artefacto vacío con accesorios.	Unidad	1	Evento	1.527.000	2.199.150	1.863.075
2.1.8	Mano de Obra (1 Hora de Trabajo)	Hora	1	Evento	123.000	157.950	140.475
2.3	FAROLA DE PERGOLADO						
2.3.1	*Provisión y cambio de lámpara de 45 w.	Unidad	1	Evento	405.000	583.200	494.100
2.3.2	*Provisión y cambio de artefacto con accesorios para 45 w.	Unidad	1	Evento	312.000	400.950	356.475
2.3.3	Mano de Obra (1 Hora de Trabajo)	Hora	1	Evento	118.000	157.950	137.975

ITEM N° ... Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio Web o nombre de la firma que proveyó el precio referencial)
PRECIO 1: Friotexg SRL
PRECIO 2: Servicio Tecnico JC

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también en la región.

Verificado por: Arq. Maria Sol Moreno
Firma:
Dependencia: **Obras Civiles**

PODER JUDICIAL ★ 10° Circunscripción Judicial ★ OBRAS CIVILES

INFORME:

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

Sobre la metodología utilizada para la obtención de precios referenciales según resolución de DNCP N° 1890/2020.

Para la producción de precios referenciales fueron solicitados vía mail a varias empresas dedicadas al rubro, solo dos empresas tuvieron la buena voluntad de cotizar los ítems solicitados y por ende se obtuvo 2 (dos) precios referenciales. Cabe señalar que los pedidos de presupuestos fueron reiterados en varias ocasiones por vía mail pero no obtuvimos una respuesta favorable a excepción de dos.

Por la particularidad del presente llamado, en este caso excepcionalmente, se ampara conforme a lo dispuesto en el Anexo de la Resolución DNCP 1890/2020, donde dice:

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP 1890/2020 conforme se detalla en la planilla de cálculo adjunto, en este caso se obtuvo los presupuestos de dos potenciales oferentes dedicado al rubro que cotizaron todos los ítem solicitados en planilla; dicho procedimiento se realizó teniendo en cuenta el Anexo de la guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establecido en la Res. N° 1890/2020, según se detalla.

Método para la Elaboración de precios referenciales:

- **Se utilizó el punto 4.** Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

PODER JUDICIAL ★ 10° Circunscripción Judicial de Paraguarí ★ OBRAS CIVILES

Arq. María Sol Moreno
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Paraguari

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

LOTE 1: INSTALACIONES ELÉCTRICAS

1. **Objeto del Servicio de Mantenimiento:**
   INSTALACIONES ELÉCTRICAS: Tableros, Llaves termo-magnéticas, Contactores, Relé Térmico; Artefactos de Iluminación; y otros.-

2. **Mantenimiento Preventivo y Reparador:**

2.1- MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

a- Control e identificación de irregularidades: En el marco del Mantenimiento Preventivo, técnicos del Contratista deberán realizar obligatoriamente la correspondiente visita de mantenimiento de acuerdo a la frecuencia establecida en el numeral que antecede, para las Instalaciones Eléctricas objeto de los servicios, y esta actividad consistirá en: limpieza, regulación, ajustes y lubricación y/o cambio de equipos, piezas, elementos y/o componentes de las instalaciones del edificio consideradas en este documento. El Mantenimiento Preventivo tiene por objeto la preservación en óptimas condiciones de funcionamiento de las Instalaciones Eléctricas, para lo cual el Contratista deberá realizar todas las acciones preventivas necesarias, en concordancia con las instrucciones dadas por el fabricante o proveedor, por lo tanto debe estar en total conocimiento de los contenidos de los manuales de uso y mantenimientos.

b- Plan de Trabajo: El Oferente deberá presentar con su oferta un Plan General de Trabajos que servirá de base al seguimiento y control de la prestación de los servicios. Éste deberá prever todas las acciones necesarias para una completa cobertura del Mantenimiento contemplado en este Pliego de Bases y Condiciones (deberá detallar como mínimo los recursos humanos, equipos y herramientas a ser utilizadas, como también la disponibilidad de medios de comunicación y transporte, y la metodología propuesta para el cumplimiento eficaz de los fines del servicio).

2.2- MANTENIMIENTO REPARADOR:

a- En el marco del Mantenimiento Reparador deberán ser ejecutadas dos tipos de acciones: Las **Previstas** y las **No Previstas**.

En las intervenciones **Previstas** son realizadas reparaciones y cambios programado de piezas, componentes o repuestos, por vencimiento en su vida útil o porque hayan evidenciado fallas de funcionamiento detectadas durante el proceso de verificación de rutina. En estos casos el Contratista deberá solicitar la aprobación de la realización de los trabajos dentro del informe, para lo cual deberá describir detalladamente las características y precios de las piezas o repuestos a ser cambiados así como las motivos que ocasionan dicho cambio, una vez aprobada por la Sección de Obras Civiles, su ejecución deberá ser hecha en la próxima intervención. Si se considera necesaria mayor urgencia en la realización de los trabajos, se deberá tomar todos los recaudos para la realización en tiempo adecuado.

Las intervenciones **No Previstas** son las acciones surgidas como consecuencia de fallas detectadas en el sistema, fuera de las intervenciones de rutina. Están considerados en este concepto, los reclamos planteados por la Administración por causa de problemas surgidos durante el uso de las instalaciones. Según la gravedad de los reclamos realizados, puede surgir la necesidad de realizar acciones inmediatas, como el caso que deban ser restituidos servicios indispensables (telefonía, seguridad, etc.), o cualquier otra eventualidad, para lo cual el Contratista deberá atender las fallas técnicas que el Contratante reclame, a más tardar dentro de las veinticuatro (24) horas de haber sido notificada, en situaciones que a criterio dela Contratante considere de emergencia. Se deberá contar con una atención preferencial de emergencia con servicios de comunicación telefónica, celulares las 24 horas del día, incluyendo fines de semana y feriados.

En casos que una acción no prevista se considere no urgente, podrá ser derivada la solución a los días normales de visita. La determinación del grado de urgencia o rapidez con la cual deban ser realizadas las acciones, así como la autorización para el cambio de piezas o repuestos a ser utilizados en las intervenciones, las tomará la Sección de Obras Civiles.

Para todas las intervenciones, el Contratista deberá informar por escrito a la Sección de Obras Civiles de la situación o el problema detectado, y presentará el Presupuesto correspondiente. Una vez aprobado el Presupuesto, el Contratista deberá proceder a las reparaciones pertinentes. Al culminar los trabajos, la Jefa de la Sección de Obras Civiles darán su conformidad e informarán acerca de lo realizado, el Contratista presentará la Factura correspondiente para el inicio de los trámites de pago. Ninguna factura será procesada ni reconocida como válida, sin los documentos citados anteriormente.

El Oferente deberá contemplar en su oferta, los medios, herramientas, mano de obra e insumos necesarios para la realización de los trabajos de mantenimiento, la mano de obra para el cambio de piezas o repuestos deberán estar incluidos dentro de la oferta, aun si éstas se realizan en intervenciones no previstas. Serán considerados *Gastos,* no incluidos en la oferta, la adquisición de materiales, repuestos o piezas de recambio, así como la mano de obra de reparaciones especiales como las realizadas en talleres. No serán considerados gastos los insumos de máquinas o herramientas utilizadas en la realización de los trabajos de mantenimiento. Sólo podrán ser considerados como "gastos" los elementos o piezas que queden incorporados a las instalaciones de manera definitiva.

3-INFORMES:

El Contratista elevará el denominado Informe de los trabajos realizados según la periodicidad establecida (pudiendo ser de carácter mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral, anual, etc.), sobre la condición general de las Instalaciones además de describir las acciones realizadas y las que deberán ser hechas para garantizar su buen funcionamiento.

En casos de que surjan fallas que por sus características no sean consideradas ordinarias, interrupciones en el servicio o cualquier otro inconveniente que lo justifique, la Sección de Obras Civiles podrá requerir al Contratista la elaboración de Informes Adicionales sobre las dificultades específicas presentadas.

4-Calificaciones/ Experiencias/ Perfil mínimo del Personal Requerido:

4.1- GERENTE DE MANTENIMIENTO:

Deberá ser un Profesional del área de Ingeniería Electromecánica, Eléctrica, Industrial o afines, con título universitario.

Experiencia de trabajo de a lo menos cinco (5) años en trabajos relacionados al gerenciamiento del mantenimiento de edificios de porte y características del objeto del Concurso.

Conocimiento del mercado nacional: Proveedores, calidad ofrecida, responsabilidad de los mismos, conocimientos acerca de las procedencias de los equipos, cumplimiento de las garantías ofrecidas, respaldo técnico, repuestos, etc.

Claras habilidades de negociación, coordinación y supervisión.

4.2- PERSONAL TÉCNICO:

Equipo mínimo conformado por tres (3) Técnicos especializados para la ejecución in-situ de los trabajos de mantenimiento de las siguientes instalaciones:

a- Técnico especialista en Instalaciones Eléctricas.

Experiencia de trabajo como mínimo de dos (2) años en la realización "in situ" de trabajos de mantenimiento de edificios de porte y características del objeto del Concurso.

El Oferente, en el caso de resultar adjudicado, está obligado a mantener el personal propuesto para el cumplimiento del Contrato de Servicio; salvo que la Contratante solicite la sustitución del personal que no cumpla correctamente las tareas que le son asignadas.

4.3-Experiencias Anteriores:

El oferente deberá presentar Contratos de Servicios similares y de la misma envergadura de los últimos 3 años (un Contrato por cada año).-

Responsabilidades, Coordinación, Supervisión, Lugar de Trabajo:

- El Gerente de Mantenimiento deberá tener un conocimiento exhaustivo de los equipos instalados para poder realizar una planificación de todas las operaciones que deban realizarse.
- El Contratista deberá proveer a la Contratante la información mínima necesaria sobre el Gerente de Mantenimiento, especificando dirección, número de teléfono celular, o de la persona designada por el Contratista que tenga plena autoridad y poder suficiente para aceptar, rechazar o negociar cualquier reclamación de garantía que pueda surgir, y dar curso a los reclamos. Toda planificación deberá estar aprobada por la Sección de Obras Civiles antes de llevarse a cabo.
- El Gerente de Mantenimiento o la persona designada por el Contratista, deberá tener capacidad inmediata de respuesta, durante las 24 horas del día y los 365 días del año a través de sistemas de comunicación permanente (teléfono celular), para intervenir en forma personal o a través de sus técnicos en cualquier momento y solicitud del Contratante, debido a desperfectos y/o irregularidades en las instalaciones.
- El Contratista deberá tener una dotación adecuada de recursos humanos, herramientas y materiales. El Contratista deberá proveer todos los equipos y herramientas necesarias para realizar los trabajos de mantenimiento y reparación, así como personal especializado debidamente capacitado. El Contratista también deberá proveer todos los insumos necesarios para realizar los trabajos, como aceites, lubricantes y productos consumidos por los equipos y herramientas.
- El Contratista será el único responsable de la cabal, eficiente, satisfactoria y puntual ejecución de los trabajos y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias.
- El personal del Contratista deberá obligatoriamente vestir uniformes con el logo distintivo de la Empresa.
- El Contratista deberá precautelar la seguridad de las personas en la zona de trabajo, por lo que deberá prever las señalizaciones y protecciones a fin de evitar accidentes durante el periodo que dure las tareas, y de conformidad a las normativas vigentes.
- Una vez terminado los trabajos de Mantenimiento Preventivo y/o Reparador, el Contratista deberá proceder a la limpieza del área de trabajo dejando los ambientes impecables para su uso.
- Cualquier accidente que sobreviniere como consecuencia de la ejecución de los trabajos contratados, al personal, a terceros o a los bienes de la Contratante, será de única y exclusiva responsabilidad del Contratista.
- El Contratista es el único responsable de proveerse de seguro médico, seguro de vida y otros que sean necesarios para su personal, por el tiempo que dure el contrato.

- El Contratista desempeñará sus funciones bajo la supervisión de la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.

Ítem Nº	Descripción	Lugar de prestación de los Servicios	Plazo de Entrega
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PARAGUARI.	Palacio de Justicia de Paraguarí.	Los servicios de Mantenimiento Preventivo se desarrollarán en la frecuencia estipulada en las Especificaciones Técnicas a partir de la fecha de firma del Contrato con el Contratista y serán abonados por la realización efectiva de dichos trabajos. Los servicios de mantenimientos correctivos serán desarrollados a partir de la fecha de la emisión de la Orden de Servicio previa aprobación del presupuesto para la realización de los trabajos siendo el plazo de entrega de los mismos de 15 días calendario computados a partir de la fecha de la recepción de la misma por parte del proveedor. El plazo de duración del contrato será desde la fecha de la firma del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.-

María Sol Moren
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Paragua

PODER JUDICIAL ★ 10º Circunscripción Judicial de Paraguarí ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES

SERVICIO TÉCNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánico
Instalación - Reparación - Mantenimiento
Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadores de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad
De La Cavallería N° 1729 c/ Ruiz de Guzmán
Teléfono: 900 155 - 0981 631 685
Lambaré - Paraguay

PALACIO DE JUSTICIA DE PARAGUARI

Código de Catálogo	Ítem Nº	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario
		INSTALACIONES ELECTRICAS				
72102201-002	1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO**				
	1.1	Revisión y verificación de alimentación de energía eléctrica.	Unidad	1	Evento	668.250
	1.2	Revisión y verificación de tableros eléctricos.	Unidad	1	Evento	425.250
	1.3	Control de cableado de alimentación.	Unidad	1	Evento	607.500
	1.4	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados y chamuscados.	Unidad	1	Evento	607.500
	1.5	Revisión y verificación de alimentación de energía eléctrica de alumbrados públicos y luces exteriores.	Unidad	1	Evento	1.069.200
	1.6	Mano de Obra (1 Hora de Trabajo)	Hora	1	Evento	157.950
72102201-002	2	**SERVICIO DE REPARACIÓN**				
	2.1	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				
	2.1.1	Reparación de tablero eléctrico.	Unidad	1	Evento	3.511.350
	2.1.2	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 1 x 15 A.	Unidad	1	Evento	182.250
	2.1.3	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 1 x 20 A.	Unidad	1	Evento	170.100
	2.1.4	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 1 x 25 A.	Unidad	1	Evento	206.550
	2.1.5	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 1 x 35 A.	Unidad	1	Evento	218.700
	2.1.6	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 3 x 100 A.	Unidad	1	Evento	1.385.100
	2.1.7	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 3 x 200 A.	Unidad	1	Evento	3.438.450
	2.1.8	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 3 x 300 A.	Unidad	1	Evento	6.087.150
	2.1.9	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 3 x 400 A.	Unidad	1	Evento	9.306.900
	2.1.10	Cambio de llaves termomagnéticas de más de 3 x 400 A.	Unidad	1	Evento	18.771.750
	2.1.11	Cambio de contactores hasta 7.5 Kw.	Unidad	1	Evento	1.069.200
	2.1.12	Cambio de contactores hasta 15 Kw.	Unidad	1	Evento	1.615.950
	2.1.13	Cambio de contactores hasta 32 Kw.	Unidad	1	Evento	2.600.100
	2.1.14	Cambio de contactores hasta 55 Kw.	Unidad	1	Evento	4.957.200
	2.1.15	Cambio de contactores hasta 75 Kw.	Unidad	1	Evento	7.362.900
	2.1.16	Cambio de contactores de más de 100 Kw.	Unidad	1	Evento	9.513.450
	2.1.17	Cambio de relé térmico hasta 50 A.	Unidad	1	Evento	1.227.150
	2.1.18	Cambio de cables hasta 1 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	243.000
	2.1.19	Cambio de cables hasta 2 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	328.050
	2.1.20	Cambio de cables hasta 4 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	388.800
	2.1.21	Cambio de cables hasta 6 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	486.000
	2.1.22	Cambio de cables hasta 10 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	850.500
	2.1.23	Provisión y colocacion de artefacto electrico tipo led 40w 6500k 605x605	Unidad	1	Evento	461.700
	2.1.24	Mano de Obra (1 Hora de Trabajo)	Hora	1	Evento	157.950
	2.2	**ALUMBRADO PÚBLICO**				
	2.2.1	*Servicio de Grúa para reparación de artefacto por unidad.	Dia	1	Evento	3.073.950
	2.2.2	*Provisión y cambio de reactor de vapor de sodio 400 w.	Unidad	1	Evento	911.250
	2.2.3	*Provisión y cambio de lámpara de vapor de sodio 400 w.	Unidad	1	Evento	680.400
	2.2.4	*Provisión y cambio de ignitor.	Unidad	1	Evento	340.200
	2.2.5	*Provisión y cambio de capacitor de 50 uF.	Unidad	1	Evento	218.700
	2.2.6	*Provisión y cambio de fotocélula.	Unidad	1	Evento	206.550
	2.2.7	*Provisión y cambio de artefacto vacio con accesorios.	Unidad	1	Evento	2.199.150
	2.1.8	Mano de Obra (1 Hora de Trabajo)	Hora	1	Evento	157.950
	2.3	**FAROLA DE PERGOLADO**				
	2.3.1	*Provisión y cambio de lámpara de 40 w.	Unidad	1	Evento	583.200
	2.3.2	*Provisión y cambio de artefacto con accesorios.	Unidad	1	Evento	400.950
	2.3.3	Mano de Obra (1 Hora de Trabajo)	Hora	1	Evento	157.950

SERVICIO TÉCNICO JC de N. JAVIER CABALLERO P.

FRIOTEXS G S.R.L.

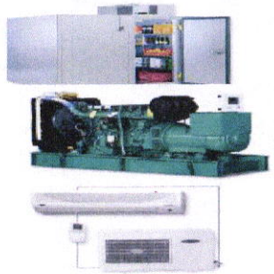

Reparación, mantenimiento e instalación de acondicionadores de aire Split, tipo Cassette, tipo central, heladeras, cámaras frigoríficas, Aire acondicionado y refrigeración automotriz. Reparación, mantenimiento e instalación de generadores, ascensores, bombas de agua y de vacío, compresores de aire y equipos chillers enfriados por aire y agua. Tecnología calificada, orientada a su confort. Dirección: Mayor Fleitas 812 c/ Herminio Giménez, Ciudad Nueva, Asunción. RUC.:80060869-0. LOCAL PROPIO.

TEL.: 021-206-525/021-221-603. CEL.: 0981-417-312/0981-483-624.

Correo: friotexsgsrl@gmail.com

PALACIO DE JUSTICIA DE PARAGUARI						
INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
Código de Catálogo	**Ítem Nº**	**Descripción de los Servicios**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario**
72102201-002	**1**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO**				
	1.1	Revisión y verificación de alimentación de energía eléctrica.	Unidad	1	Evento	464.000
	1.2	Revisión y verificación de tableros eléctricos.	Unidad	1	Evento	331.000
	1.3	Control de cableado de alimentación.	Unidad	1	Evento	456.000
	1.4	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados y chamuscados.	Unidad	1	Evento	422.000
	1.5	Revisión y verificación de alimentación de energía eléctrica de alumbrados públicos y luces exteriores.	Unidad	1	Evento	832.000
	1.6	Mano de Obra (1 Hora de Trabajo)	Hora	1	Evento	118.000
72102201-002	**2**	**SERVICIO DE REPARACIÓN**				
	2.1	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				
	2.1.1	Reparación de tablero eléctrico.	Unidad	1	Evento	2.438.000
	2.1.2	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 1 x 15 A.	Unidad	1	Evento	142.000
	2.1.3	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 1 x 20 A.	Unidad	1	Evento	128.000
	2.1.4	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 1 x 25 A.	Unidad	1	Evento	143.000

FRIOTEXS G. S.R.L.
RUC 80060869-0

	2.1.5	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 1 x 35 A.	Unidad	1	Evento	170.000
	2.1.6	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 3 x 100 A.	Unidad	1	Evento	1.039.000
	2.1.7	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 3 x 200 A.	Unidad	1	Evento	2.388.000
	2.1.8	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 3 x 300 A.	Unidad	1	Evento	4.734.000
	2.1.9	Cambio de llaves termomagnéticas hasta 3 x 400 A.	Unidad	1	Evento	6.980.000
	2.1.10	Cambio de llaves termomagnéticas de más de 3 x 400 A.	Unidad	1	Evento	13.036.000
	2.1.11	Cambio de contactores hasta 7.5 Kw.	Unidad	1	Evento	832.000
	2.1.12	Cambio de contactores hasta 15 Kw.	Unidad	1	Evento	1.212.000
	2.1.13	Cambio de contactores hasta 32 Kw.	Unidad	1	Evento	1.806.000
	2.1.14	Cambio de contactores hasta 55 Kw.	Unidad	1	Evento	3.856.000
	2.1.15	Cambio de contactores hasta 75 Kw.	Unidad	1	Evento	5.522.000
	2.1.16	Cambio de contactores de más de 100 Kw.	Unidad	1	Evento	6.607.000
	2.1.17	Cambio de relé térmico hasta 50 A.	Unidad	1	Evento	954.000
	2.1.18	Cambio de cables hasta 1 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	182.000
	2.1.19	Cambio de cables hasta 2 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	228.000
	2.1.20	Cambio de cables hasta 4 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	302.000
	2.1.21	Cambio de cables hasta 6 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	365.000
	2.1.22	Cambio de cables hasta 10 mm por tramo de 15 m.	Unidad	1	Evento	591.000
	2.1.23	Provisión y colocacion de artefacto electrico tipo led 40w 6500k 605x605	Unidad	1	Evento	359.000
	2.1.24	Mano de Obra (1 Hora de Trabajo)	Hora	1	Evento	118.000
	2.2	**ALUMBRADO PÚBLICO**				
	2.2.1	*Servicio de Grúa para reparación de artefacto por unidad.	Dia	1	Evento	2.135.000
	2.2.2	*Provisión y cambio de reactor de vapor de sodio 400 w.	Unidad	1	Evento	709.000
	2.2.3	*Provisión y cambio de lámpara de vapor de sodio 400 w.	Unidad	1	Evento	510.000
	2.2.4	*Provisión y cambio de ignitor.	Unidad	1	Evento	236.000
	2.2.5	*Provisión y cambio de capacitor de 50 uF.	Unidad	1	Evento	170.000
	2.2.6	*Provisión y cambio de fotocélula.	Unidad	1	Evento	155.000
	2.2.7	*Provisión y cambio de artefacto vacío con accesorios.	Unidad	1	Evento	1.527.000

FRIOTEXS G. S.R.L.
RUC 80050369-0

	2.1.8	Mano de Obra (1 Hora de Trabajo)	Hora	1	Evento	123.000
	2.3	**FAROLA DE PERGOLADO**				-
	2.3.1	*Provisión y cambio de lámpara de 40 w.	Unidad	1	Evento	405.000
	2.3.2	*Provisión y cambio de artefacto con accesorios.	Unidad	1	Evento	312.000
	2.3.3	Mano de Obra (1 Hora de Trabajo)	Hora	1	Evento	118.000
					Monto Total Gs	63.155.000

PORFIRIO GAUTO
REPRESENTANTE LEGAL

FRIOTEXS G. S.R.L.
RUC 80050869-0

Gmail

Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com>

(sin asunto)

4 mensajes

Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com> 8 de mayo de 2023, 12:46
Para: FRIOTEXS SRL <friotexsgsrl@gmail.com>

Buenos Días, adjunto planilla de rubros a cotizar. El pedido responde a la necesidad de contar con precios referenciales para iniciar el proceso de licitación para la ejecución de los rubros.
Aguardamos su buena predisposición.
Muchas gracias.
Arq. Maria Sol Moreno.
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Paraguarí.
Tel: 0531432157 int: 145

Rubro a cotizar.xlsx
13K

FRIOTEXS SRL <friotexsgsrl@gmail.com> 8 de mayo de 2023, 14:48
Para: Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com>

Recibido muchas gracias
[El texto citado está oculto]

Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com> 19 de mayo de 2023, 9:09
Para: FRIOTEXS SRL <friotexsgsrl@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

FRIOTEXS SRL <friotexsgsrl@gmail.com> 22 de mayo de 2023, 17:02
Para: Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Rubro a cotizar.enviar.pdf
2734K

Rubro a cotizar.enviar.xlsx
13K

Gmail

Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com>

(sin asunto)

2 mensajes

Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com> 23 de mayo de 2023, 8:31
Para: Neri Javier Caballero Paez <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>

Buenos Días, adjunto planilla de rubros a cotizar. El pedido responde a la necesidad de contar con precios referenciales para iniciar el proceso de licitación para la ejecución de los rubros.
Aguardamos su buena predisposición.
Muchas gracias.
Arq. Maria Sol Moreno.
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Paraguarí.
Tel: 0531432157 int: 145

Planilla a cotizar.xlsx
13K

Neri Javier Caballero Paez <servicio-tecnico-jc@hotmail.com> 25 de mayo de 2023, 8:09
Para: Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com>

Buenos días

Adjunto Planilla de Precio Referencial Solicitado

Dario Galeano
Servicio Técnico JC

De: Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com>
Enviado: martes, 23 de mayo de 2023 08:31
Para: Neri Javier Caballero Paez <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>
Asunto:

[El texto citado está oculto]

Libre de virus.www.avast.com

PLANILLA DE PREC. REF. CSJ PARAGUARI - ELECTRICIDAD.pdf
165K

Gmail

Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com> 10 de mayo de 2023, 7:12
Para: licitaciones@tesingenieria.com.py

Buenos Días, adjunto planilla de rubros a cotizar. El pedido responde a la necesidad de contar con precios referenciales para iniciar el proceso de licitación para la ejecución de los rubros.
Aguardamos su buena predisposición.
Muchas gracias.
Arq. Maria Sol Moreno.
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Paraguarí.
Tel: 0531432157 int: 145

Planilla a cotizar.xlsx
13K

Gmail

Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com> 10 de mayo de 2023, 7:12
Para: Intech Asuncion <intechasu@gmail.com>

Buenos Días, adjunto planilla de rubros a cotizar. El pedido responde a la necesidad de contar con precios referenciales para iniciar el proceso de licitación para la ejecución de los rubros.
Aguardamos su buena predisposición.
Muchas gracias.
Arq. Maria Sol Moreno.
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Paraguarí.
Tel: 0531432157 int: 145

Planilla a cotizar.xlsx
13K

Gmail

Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com> 23 de mayo de 2023, 8:30
Para: aldrielectr@gmail.com

Buenos Días, adjunto planilla de rubros a cotizar. El pedido responde a la necesidad de contar con precios referenciales para iniciar el proceso de licitación para la ejecución de los rubros.
Aguardamos su buena predisposición.
Muchas gracias.
Arq. Maria Sol Moreno.
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Paraguarí.
Tel: 0531432157 int: 145

Planilla a cotizar.xlsx
13K

Gmail

Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com>

(sin asunto)

2 mensajes

Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com> 23 de mayo de 2023, 8:31
Para: info@emtausa.com.py

Buenos Días, adjunto planilla de rubros a cotizar. El pedido responde a la necesidad de contar con precios referenciales para iniciar el proceso de licitación para la ejecución de los rubros.
Aguardamos su buena predisposición.
Muchas gracias.
Arq. Maria Sol Moreno.
Jefa de Obras Civiles
Circunscripción Judicial de Paraguarí.
Tel: 0531432157 int: 145

Planilla a cotizar.xlsx
13K

info@emtausa.com.py <info@emtausa.com.py> 23 de mayo de 2023, 9:41
Para: Corte Suprema de Justicia <cjp.obrasciviles@gmail.com>

Arq. Maria Sol Moreno, Jefa Obras Civiles

Acusamos recibo de su correo.

Lic. Nelson Lezcano

[El texto citado está oculto]